



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

24 JUN. 2026 09:48:27

Entrada **120580**

Nacionalidad Nervis Villalobos

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Ignacio HOCES ÍÑIGUEZ
Diputado

Fdo.: Juan José AIZCORBE TORRA
Diputado

Fdo.: Carlos FLORES JUBERÍAS
Diputado

Fdo.: José María SÁNCHEZ GARCÍA
Diputado



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IGNACIO HOCES ÍÑIGUEZ, JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA y CARLOS FLORES JUBERÍAS, en sus respectivas condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado miércoles 10 de junio, el diario 'El Mundo' publicó una serie de mensajes enviados a través de la aplicación 'WhatsApp' en diciembre de 2024 por María Leire Díez Castro¹, conocida mediáticamente como "la fontanera del PSOE", y actualmente imputada por delitos de organización criminal, cohecho, revelación de secretos, inducción al falso testimonio, acusación falsa, falsedad en documento mercantil, prevaricación, tráfico de influencias y delito contra las instituciones del Estado. En dichos mensajes, Leire Díez le escribe a su interlocutor: "Necesito hablar contigo de la nacionalidad de Nervis", en referencia a Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas, exviceministro de Energía Eléctrica de la República Bolivariana de Venezuela y actualmente investigado

¹ <https://www.elmundo.es/espana/2026/06/10/6a2991c3fdddf41478b4593.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

judicialmente por blanqueo de capitales. En otro mensaje, Díez expresa “Ayer me dijo Santos que le había dicho Felix [sic] que el motivo era por la causa en la AN en la que piden 9 años”. La mañana del martes 9 de junio, agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil se personaron en el Ministerio de Justicia, con un mandato judicial expedido por la Audiencia Nacional, para acceder al expediente de concesión de la nacionalidad española a Nervis Villalobos². La resolución favorable del Ministerio que dirige Félix Bolaños a dicho expediente se produjo en el año 2025, al amparo de la Ley de Memoria Democrática de 2022.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha mantenido conversaciones el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes con Santos Cerdán, ex secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español, en relación con el expediente de concesión de la nacionalidad española a Nervis Villalobos?
2. ¿Ha realizado el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes algún tipo de gestión o ejercido algún tipo de influencia dentro del Ministerio que dirige para acelerar o favorecer la concesión de la nacionalidad española a Nervis Villalobos?
3. ¿Ha informado el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes sobre el estado de la tramitación del expediente de concesión de la nacionalidad española a Nervis Villalobos a alguna persona, incluido al propio interesado? Si es así, ¿a quién o a quiénes?

² <https://www.elmundo.es/espana/2026/06/09/6a28187ce4d4d849378b4587.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿Ha asesorado, ya fuese él mismo o alguna persona por orden suya, el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes a Nervis Villalobos o a alguien de su entorno sobre los requisitos o el procedimiento a seguir para la concesión de la nacionalidad española?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2026.